PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2077139 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA NIT. 11225547-3

Contrato	**CO1.PCCNTR.2077139**
Objeto	"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA A LAS AULAS MOVILES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT "
Contratista	**ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA NIT. 11225547-3**
Valor del Contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($35.182.344)
C.D.P **(No. y fecha)**	10920 del 11 de Noviembre de 2020
C.R.P **(No. y fecha)**	316020 del 23 de Diciembre de 2020
Póliza No. **(entidad que la expide)**	25-46-101011473 de 24 de Diciembre de 2020 de la compañía Seguros del Estado,
Plazo	Ciento veinte (120) días Hasta el 31 de Julio de 2021
Fecha de inicio	24 de Diciembre de 2020
Otrosí No.1 fecha	Fecha de la suscripción: 30 DE DICIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación de pólizas: 31 de diciembre de 2020
Otrosí No.2 fecha	Fecha de la suscripción: 30 DE Marzo DE 2021 Fecha de Aprobación de pólizas: 31 de Marzo de 2021
Fecha de Terminación	30 de Abril de 2021
Supervisor	LUIS JAVIER PRADA PAEZ- Coordinador Administrativo

Entre los suscritos DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO, domiciliado (a) en la ciudad de Girardot Cundinamarca, identificado con la C.C. No. 11.223.341 actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1,** en calidad de Subdirector del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad, nombrado mediante Resolución No. 1717 del 2018, y de conformidad con

VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	**$ 0.00**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$35.182.344
VALOR EJECUTADO	$ 35.169.033
VALOR POR EJECUTAR	**$ 0.00**
VALOR A REVERSAR	**$ 13.311**

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
NA	NA	NA

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 24578659280 del Banco Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.2077139 de 2020, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 400025302 de 2 de Abril de 2020, expedida por LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS, continúan vigentes hasta el 30 de abril de 2021, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Girardot a los treinta (30) días del mes de Abril de 2021.

POR EL SENA

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector CTDPE

EL CONTRATISTA

ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
Representante Legal

Vo.Bo.: Luis Javier Prada Paez Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.2077139 de 2020

Revisó: Maria Ximena Ramirez - Grupo Gestión Contractual

Proyectó: Luis Javier Prada Paez. Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.2077139 de 2020